

PÚBLICO

Índice AI: AMR 25/056/2003/s

19 de noviembre de 2003

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 112/03 (AMR 25/016/2003/s, del 24 de abril de 2003), y su actualización (AMR 25/037/2003/s, del 11 de agosto de 2003) – Preocupación médica / preso de conciencia

CUBA

Oscar Espinosa Chepe, de 62 años de edad

Amnistía Internacional siente preocupación por la salud de Oscar Espinosa Chepe, preso de conciencia de 62 años de edad que actualmente se encuentra recluido en la Prisión Militar Carlos J. Finlay, en La Habana. Entre las graves enfermedades que padece se encuentran un trastorno hepático crónico, una inflamación crónica y agravada del estómago y el duodeno, problemas hepáticos agudos e hipertensión.

Según los informes, Oscar Espinosa Chepe permanece recluido en una celda de aislamiento con las luces permanentemente encendidas. No se le permite utilizar el teléfono ni recibir o enviar cartas. A su familia le han dicho que podrán visitarlo "dependiendo de cómo se comporten", en posible referencia a las declaraciones realizadas por su esposa a medios de comunicación internacionales.

La familia de Oscar Espinosa Chepe ha denunciado repetidamente la falta de información sobre el estado de salud del preso y sobre el tratamiento que ha recibido. Los familiares han expresado su preocupación por la presunta ausencia de atención médica adecuada. Han puesto como ejemplo el hecho de que Oscar Espinosa Chepe fue devuelto del Hospital Ambrosio Grillo, en la localidad de Santiago de Cuba, a su celda de la prisión de Boniato sin estar totalmente curado.

INFORMACIÓN GENERAL

El 18 de marzo de 2003, Oscar Espinosa Chepe fue detenido durante una campaña masiva de represión emprendida por el gobierno cubano, en la que fueron detenidos al menos 75 disidentes (véase AMR 25/008/2003/s, del 3 de abril de 2003). El 3 de abril fue juzgado en la causa número 351/03, y fue condenado a 20 años de prisión en virtud de los artículos 7 y 11 de la Ley 88. Fue acusado de «actividades contra la integridad y la soberanía del Estado» por recibir presuntamente dinero del extranjero, recopilar recortes de prensa sobre reuniones entre representantes de Estados Unidos y disidentes y llevar a cabo otras actividades.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los informes sobre el actual estado de salud de Oscar Espinosa Chepe;
- pidiendo que se permita a su familia visitarlo y mantener con él correspondencia regular, sin interrupciones;
- pidiendo que se ponga a Oscar Espinosa Chepe en libertad inmediata e incondicional por sus graves problemas de salud, por su edad y porque se trata de un preso de conciencia, para que pueda gozar de lo que le resta de vida en libertad y con sus familiares y amigos;
- pidiendo al gobierno de Cuba que muestre el debido respeto por los presos ancianos, y manifestando que las sociedades son juzgadas a menudo, legítimamente, por la manera en que tratan a sus miembros más vulnerables, incluidos los ancianos.

LLAMAMIENTOS A: (puede ser difícil comunicar con estos números; sigan intentándolo)

Dr. Fidel Castro Ruz
Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros
La Habana, Cuba

Telegramas: **Presidente Castro, La Habana, Cuba**
Fax: **+ 53 7 333 085 (a través del Ministerio de Relaciones Exteriores)**
Correo-E.: **f_castro@cuba.gov.cu**
Tratamiento: **Su Excelencia**

Dr. Juan Escalona Reguera
Fiscal General de la República
Fiscalía General de la República
San Rafael 3
La Habana, Cuba

Telegramas: **Fiscal General, La Habana, Cuba**
Fax: **+ 53 7 669 485 / + 53 7 333 164**
Tratamiento: **Señor Fiscal General**

Sr. Felipe Pérez Roque
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Calzada No. 360
Vedado, La Habana, Cuba

Telegramas: **Ministro de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba**
Fax: **+ 53 7 333 085**
Correo-E.: **cubaminrex@minrex.gov.cu**
Tratamiento: **Señor Ministro**

General Abelardo Colomé Ibarra
Ministro del Interior y Prisiones
Ministerio del Interior
Plaza de la Revolución
La Habana, Cuba

Telegramas: **Ministerio del Interior, La Habana, Cuba**
Fax: **+ 53 7 8301 566**
Tratamiento: **Señor Ministro**

COPIA A: los representantes diplomáticos de Cuba acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 31 de diciembre de 2003.